

**GRUPO DE PRACTICAS DE DERECHO COLABORATIVO DEL COLEGIO
DE LA ABOGACÍA DE BIZKAIA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2018

El Grupo de Estudio de Derecho Colaborativo, durante el año 2018 ha continuado con sus reuniones mensuales, un viernes al mes en horario de 12.30 a 14.00h.

Este año por primera vez hemos participado como grupo en la propuesta de una de las ponencias del **Congreso de la Abogacía** organizado por nuestro Colegio. La ponencia en la que intervinieron la compañera de Madrid Carmen Aja Ruiz y nuestro compañero José Juan Orbe, tuvo muy buena acogida. En ella se explicó el nuevo paradigma que supone desarrollar el derecho colaborativo y su proceso, y nos presentamos como portadores de nuevas herramientas para llevar adelante nuestra profesión innovando y adaptándonos a las necesidades que la sociedad actual exige.

A lo largo de nuestros encuentros hemos intentado **mejorar el manejo de las herramientas** que vamos adquiriendo con la formación en negociación colaborativa y proceso colaborativo, siendo nuestra meta desarrollar habilidades imprescindibles para interiorizar y aplicar esta nueva forma de trabajar y de afrontar los conflictos en nuestra profesión y en nuestro día a día.

Seguimos con la mirada fija en la **necesidad de formación** como pilar de nuestro crecimiento, y en la conveniencia de compartir iniciativas con los compañeros-as del grupo de mediación, ya que tenemos mucho en común.

Durante las reuniones hemos repasado pormenorizadamente los siete elementos de la negociación según el sistema Harvard, o **negociación**

basada en intereses, realizando ejercicios para asegurar la base fundamental de nuestra forma de trabajar, conseguir llevar a cabo correctamente la búsqueda de los verdaderos intereses de nuestros clientes.

Con la idea de dar mayor amplitud y utilidad al concepto abogado-a y profesional colaborativo-a, nos hemos adentrado en el conocimiento de los llamados "**contratos conscientes**", desde una visión realista y práctica de nuestro entorno, planteando casos en los que poder trabajar para elaborar uno de estos contratos, entendiendo como tal , un acuerdo a la medida, ajustado a los intereses y necesidades concretas de las partes y al asunto concreto que se plantee entre esas partes. Los contratos conscientes suponen un paso más en la práctica del derecho colaborativo, piden un cambio de mirada por parte del profesional y también del cliente, poniendo el énfasis en lo que realmente se quiere regular desde los intereses de los que acuerdan, buscando la evitación de conflictos a futuro, y caso de darse, abordándolos, no como algo negativo, sino como la posibilidad de mejorar y adecuar lo acordado, siguiendo el camino que el propio contrato consciente marcaría.

Hemos tratado también, en varias ocasiones, el tema de lo que hemos dado en llamar "momentos difíciles" , esos en los que nos resulta , especialmente como abogados-as, complicado dar una salida y/o cierre a situaciones en las que el cliente muestra un alto grado de enfado, frustración , rabia, en definitiva, una emoción fuerte y poco constructiva. Esto nos ha llevado a plantear la importancia de **aprender a identificar y gestionar las diferentes emociones** con las que se nos presenta el cliente, las nuestras propias, y **la gestión adecuada** de todas ellas para llevar adelante nuestro trabajo más fácilmente.

De esta dificultad comprobada por todos-as surgió la idea de la primera de las jornadas, dentro del ciclo que hemos denominado "**Encuentros Abogacía S.XXI**", que se ha organizado desde el grupo, en colaboración con la EPJ, titulada "**Nuevas habilidades para nuevas**

necesidades”, en la que han sido ponentes las compañeras Virginia Lebrero y Ana Armesto.

Con esta experiencia hemos cerrado el año, satisfechos-as porque ha despertado interés y curiosidad entre nuestros-as compañeros-as , porque se generó un debate muy positivo, y esto nos ha animado a seguir en esa línea, planteando nuevas jornadas con la mirada puesta en la innovación dentro de nuestra profesión, para desarrollar más competencias y prestar un servicio lo más adecuado posible en los tiempos que nos toca vivir.

En Bilbao a 18 de diciembre de 2018.

Coordinadora del grupo:

Paulina Romero Rodríguez